



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 170/2011

VISTO:

La nota presentada por la alumna Lic. Lourdes del Valle Hiruela, solicitando equivalencia en la materia Finanzas Públicas de la Carrera de Contador Público por Régimen Tributario de Empresas de la Licenciatura en Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Profesor de ambas materias Dr. Roberto Nigro, aconseja conceder equivalencia parcial en la asignatura de referencia, debiendo rendir los capítulos II (dos), IX (nueve) y X (diez) completos y puntos 3 y 4 del Capítulo VIII (ocho) del programa vigente; por ello,

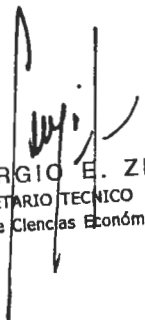
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder a la alumna Lic. Lourdes del Valle Hiruela (Legajo N° 200040154/6), equivalencia parcial en la asignatura Finanzas Públicas de la Carrera de Contador Público debiendo rendir los capítulos II (dos), IX (nueve) y X (diez) completos y puntos 3 y 4 del Capítulo VIII (ocho) del programa vigente, por tener aprobada la materia Régimen Tributario de Empresas en la Licenciatura en Administración.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

rv


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALEREO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS